

Aviso de Privacidad Integral.

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) a través de la **Dirección Ejecutiva de Investigación e Información en Derechos Humanos** con domicilio en Avenida Universidad 1449, Col. Pueblo Axotla, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01030 en la Ciudad de México es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales **Sistema Integral de Atención e Información de Usuarios y Usuarías de los Servicios de Defensa de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6, apartado A, fracción II, y 16, párrafo segundo. (publicación 05/02/1917, última reforma 02/06/2026); Constitución Política de la Ciudad de México: artículos 7, apartado E; 46, apartado A, inciso b); y 48 (publicación: 05/02/2017, última reforma: 05/06/2026); Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México: artículos 1, 24 y 42 (publicación: 08/02/2019, última reforma: 07/06/2019); Ley de Transparencia para el Acceso y Socialización de la Información de la Ciudad de México: artículos 2 fracción XXIII, 22 fracción XVII, 128 y 133. (fecha de publicación: 13/07/2026, sin reformas); Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México: artículos 1, 2, 3 fracciones I, XIV, XXXIII y XXXVII, 9, 10, 29, 30, 31, 38, 39 y 40. (fecha de publicación: 13/07/2026, sin reformas); Ley de Archivos de la Ciudad de México: artículos 1, 2 fracción IX, 4 fracción LIV y 7 (publicación: 18/11/2020); Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México: artículos 5, 7 y 33 (publicación: 12/07/2019, última reforma: 13/07/2026); Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México: artículos 15, 61 y 62 (publicación: 23/10/2019, última reforma: 07/05/2025); Manual de Organización General de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México: apartados V.12 y VI.12 (publicación: 05/11/2019, última reforma: 11/01/2023); Manual de Procedimientos Específicos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México: apartado XI (publicación: 26/11/2019, última reforma: 11/01/2023); y Catálogo General de Cargos y Puestos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (publicación: 01/01/2020, última reforma: 21/04/2023).

Los datos personales son recabados con la finalidad de realizar el seguimiento y la gestión integral de la atención e información de las personas usuarias de los servicios de defensa de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) en el ejercicio de sus funciones establecidas en la Ley Orgánica de la CDHCM y su Reglamento Interno. Los datos personales podrán ser transferidos a los siguientes destinatarios: a las *autoridades garantes en materia de transparencia* para la sustanciación de los procedimientos en materia de transparencia y protección de datos personales tramitados ante ellos; a la *Auditoría Superior de la Ciudad de México* para el ejercicio de sus funciones de fiscalización y auditoría; a los *órganos jurisdiccionales internacionales, locales y federales* para la sustanciación de los procedimientos de naturaleza jurisdiccional tramitados ante ellos; a los *órganos de procuración de justicia locales y federales* para la sustanciación de los procedimientos tramitados ante ellos; a la *Financiera para el Bienestar* para el envío de telegramas relacionados con los asuntos e investigaciones que lleva a cabo la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; al *Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)* para el envío de correspondencia relacionada con los asuntos e investigaciones que lleva a cabo la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; a los *entes públicos de la Ciudad de México* para el seguimiento a asuntos e investigaciones que lleva a cabo la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; *entes públicos del gobierno federal y estatales* para el seguimiento a asuntos e investigaciones que lleva a cabo la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; a *organismos públicos de derechos humanos nacionales* para el seguimiento a asuntos e investigaciones que lleva a cabo la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; *organismos públicos de derechos humanos internacionales* para el seguimiento a asuntos e investigaciones que lleva a cabo la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; y, *órganos de control interno* para las actividades que realizan en ejercicio de sus funciones de control interno, auditoría, evaluación gubernamental y realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas.

Para la finalidad antes señalada se solicitarán los siguientes datos personales de las personas a quien se les brinda un servicio por parte de las áreas de garantía y defensa de la CDHCM y que se recabarán de manera directa o indirecta de la persona titular: *datos identificativos*: (nombre, domicilio, número de teléfono particular, número de teléfono celular, firma, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, género, entidad de nacimiento, estado conyugal, fotografía, número de identificador OCR (INE), código de identificación CIC (INE), clave de elector (alfa numérico INE), folio nacional (INE), Clave Única de Registro de Población (CURP); número de pasaporte); *datos electrónicos*: (correo electrónico no oficial, código QR INE); *datos patrimoniales*: (bienes muebles e inmuebles); *datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales*: (procedimiento administrativo seguido en forma de juicio; procesos y/o juicios en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier otra rama del derecho; número de expediente; número de averiguación previa o carpeta de investigación); *datos académicos*: (trayectoria educativa, cédula profesional); *datos de tránsito y movimientos migratorios*: (información relativa al tránsito de las personas dentro del país, información migratoria de las personas); *datos laborales*: (trayectoria laboral); y *datos personales de naturaleza pública*: (aquellos que por mandato legal sean accesibles al público); *datos afectivos y/o familiares* (nombres de familiares). Asimismo, se solicitarán los siguientes datos personales que son

sensibles: *datos sobre la salud*: (expediente clínico, referencias o descripción de sintomatologías, detección de enfermedades, incapacidades médicas, discapacidades, intervenciones quirúrgicas, consumo de estupefacientes, uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, prótesis, estado físico o mental de la persona, vacunas), así como *datos especialmente protegidos (sensibles)*: (origen étnico, autoadscripción indígena y afrodescendiente, características morales o emocionales, ideología, opiniones políticas, creencias, convicciones religiosas o filosóficas, filiación o membresía sindical, identidad sexogenérica, lengua indígena, tipo de violencia) los cuales requieren el consentimiento de la persona titular. El ciclo de vida de los datos personales recabados es el siguiente, en medio automatizado: 11 años o más; en el archivo de trámite: 7 años; y, en el archivo de concentración: 7 años. Posteriormente, previa valoración documental se podrá proceder a la transferencia de información al archivo histórico, según corresponda.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de **la CDHCM**, ubicada en **Avenida Universidad 1449, Col. Pueblo Axotla, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01030 en la Ciudad de México** con número telefónico **5552295600**, en el correo electrónico transparencia@cdhcm.org.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada. Asimismo, puede consultarlo en el título tercero capítulos I, II y III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de la siguiente dirección <https://cdhcm.org.mx/estrados-electronicos/>

Última fecha de actualización: **9 de septiembre de 2026.**